



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.

REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/032/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX
SECRETARÍA TÉCNICA
P R E S E N T E:

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de febrero del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaría de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 109 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal a el departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 28 DE FEBRERO DE 2017.

LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ

JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.

C.c.p. Archivo

GOBIERNO DE
VISION Y COMPROMISO



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.

REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/035/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX
SECRETARÍA TÉCNICA
P R E S E N T E:

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de marzo del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaria de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 359 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal a el departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 31 DE MARZO DE 2017.

LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.

C.c.p. Archivo

GOBIERNO DE
VISION Y COMPROMISO



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.

REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/036/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX
SECRETARÍA TÉCNICA
P R E S E N T E:

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de abril del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaría de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 313 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal a el departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 28 DE ABRIL DE 2017.

LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.

C.c.p. Archivo

GOBIERNO DE
VISION Y COMPROMISO



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.

REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/037/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX
SECRETARÍA TÉCNICA
P R E S E N T E:

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de mayo del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaría de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 424 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal a el departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 31 DE MAYO DE 2017.

LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.

C.c.p. Archivo

GOBIERNO DE
VISION Y COMPROMISO



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.

REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/038/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX

SECRETARÍA TÉCNICA

P R E S E N T E:

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de junio del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaria de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 324 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal a el departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 30 DE JUNIO DE 2017.

LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ

JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.

C.c.p. Archivo



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.

REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/039/2017

Asunto: El que se indica.

**LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX
SECRETARÍA TÉCNICA
P R E S E N T E:**

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de julio del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaria de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 480 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal a el departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 28 DE JULIO DE 2017.

**LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.**

C.c.p. Archivo

GOBIERNO DE
VISION Y COMPROMISO



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.

REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/066/2017

Asunto: El que se indica.

**LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX
SECRETARÍA TÉCNICA
P R E S E N T E:**

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de agosto del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaria de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 360 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal al departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 23 DE AGOSTO DE 2017.

LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ

JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.

C.c.p. Archivo



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.
REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/077/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX
SECRETARÍA TÉCNICA
P R E S E N T E:

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de septiembre del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaria de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 380 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal al departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 09 DE OCTUBRE DE 2017.

LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ

JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.

C.c.p. Archivo



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**

DEPENDENCIA: DEPTO. DE CONTROL
INTERNO Y EV. DEL GASTO.

REFERENCIA: ADMINISTRATIVA

OFICIO: DCIEG/CC/078/2017

Asunto: El que se indica.

**LIC. BRENDA VERONICA HAU UEX
SECRETARÍA TÉCNICA
P R E S E N T E:**

A través del presente, me permito enviarle el informe de actividades correspondientes al mes de octubre del año 2017, del Área de Cuenta Corriente y Evaluación del Gasto de este Departamento a mi cargo, cabe mencionar que en dicha oficina se reciben diversos documentos para su revisión, captura e integración a la cuenta pública, los cuales se mencionan a continuación:

- De proveedores: Los que tienen convenio con el H. Ayuntamiento para proporcionar un bien o servicio con el fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas en cuanto a actividades inherentes a las mismas.
- De Comprobación de Gastos: Cuando se eroga un cheque (Dirección de Egresos), y se obliga al deudor a comprobar el importe del cheque otorgado para lo cual anexa toda la documentación que sustente la erogación.
- De Recuperación de Gastos: Cuando los secretarios, directores y/o empleados realizan un gasto con recursos propios y solicitan su reembolso; el cual debe ser autorizado por la Presidenta Municipal y/o por la Secretaria de Hacienda.
- De Apoyos: Cuando personas de escasos recursos económicos acuden a solicitar apoyos por conceptos de salud, académicos o culturales.

Cuando se recibe la documentación, se procede a revisar que el soporte anexado cumpla con los requisitos, y de ser así, se realiza la captura en los sistemas contables que se manejan generando pólizas de diario por cada factura o documento dependiendo del caso, en los cuales intervienen las Áreas de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Secretaría de Hacienda y Dirección de Egresos.

Una vez capturados los documentos, se recaban firmas de los Departamentos involucrados, se fotocopian y se entregan en el Departamento de Contabilidad para su archivo y posterior entrega a la auditoría.

Se envían 375 pólizas de diario que integran la cuenta pública municipal al departamento de contabilidad y nómina.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 09 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LIC. MARTHA GABRIELA CHIMAL CETZ

JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL GASTO.

C.c.p. Archivo